

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2861** *CHAUDARCAS PELUQUEROS, SOCIEDAD LIMITADA*

Edicto

Dña Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de Oviedo.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 131/08, de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Raquel Mendivil Moisés contra Chaudarcas Peluqueros Sociedad limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 3 de febrero de 2009, Auto por el que se declara a la ejecutada Chaudarcas Peluqueros Sociedad limitada en situación de insolvencia total, por importe de 1.571,22 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 18 de febrero de 2009.- Secretaria judicial, Camino Campuzano Tomé.

ID: A090010532-1